



Campaña  
Mesoamericana  
de Justicia Climática

actalianza



Mesa Nacional de Incidencia  
Para la Gestión del Riesgo

## PRONUNCIAMIENTO DEL TERCER FORO DE LA CAMPAÑA MESOAMERICANA DE JUSTICIA CLIMATICA

### CONSTRUYENDO UNA REGION SUSTENTABLE: PROPUESTAS PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMATICO.

Delegados y delegadas de organizaciones sociales y populares campesinas, pueblos originarios y afrodescendientes, sindicatos, comunitarias, iglesias, jóvenes, feministas, ambientalistas, académicas y ONGs, provenientes de México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Panamá, reunidos en el *Tercer Foro Mesoamericano de la Campaña Justicia Climática “Construyendo una región sustentable: propuestas para enfrentar el cambio climático”*; desarrollado en Tegucigalpa, Honduras, los días 30 y 31 de agosto.

#### CONSIDERANDO QUE:

1. Que la mayor emisión y saturación de la atmosfera con gases de efecto invernadero (GEI), se ha originado y continúa a la fecha por acción directa de los países desarrollados y han convertido a los pueblos y ecosistemas mesoamericanos en una región altamente vulnerable; nos han forzado a sufrir desastres debido a las recurrentes e intensas tormentas tropicales, huracanes, sequía, epidemias, entre otras; consecuencias ya del cambio climático.
2. El cambio climático en la región mesoamericana está profundizando la crisis hídrica, altera los ciclos productivos en la agricultura, erosiona la diversidad biológica y cultural, genera nuevas enfermedades; e incrementa las falencias y sufrimientos derivadas de la pobreza y exclusión en que vive gran parte de nuestras poblaciones; particularmente mujeres, niños y niñas y las poblaciones indígenas, afro descendientes y de habla inglesa.
3. En el ámbito global, a pesar de la propaganda y las falsas soluciones de mitigación y adaptación con claros sesgos hacia la rentabilidad empresarial privada y el mercado libre, las emisiones de gases de efecto invernadero siguen aumentando a manos de los países industrializados y sus niveles actuales sobrepasan la capacidad de carga del planeta. Esta tendencia condena a nuestra región mesoamericana a alcanzar en el presente siglo un aumento de la temperatura promedio de unos 4 a 6 grados, lo que amenaza de manera irreversible a nuestras comunidades, pueblos y ecosistemas: la destrucción de nuestros medios de vida, pérdida de la diversidad biológica, niega toda posibilidad para la soberanía y seguridad alimentaria, aumenta los padecimientos de nuevas epidemias, vuelve inhóspitas nuestras ciudades, y sobre todo, niega el derecho de seguir viviendo con autodeterminación y soberanía de nuestros pueblos.

4. Actualmente las negociaciones climáticas internacionales en seguimiento al Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) de 1,992 y posteriormente al Convenio de Kyoto efectivizado hacia el 2005, se encuentran en un callejón sin salida. El Acuerdo de Cancún ha alimentado las falsas soluciones de mercado, incluyendo los mecanismos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación REDD; y creado falsas expectativas de financiamiento para los países empobrecidos. Además, le ha dado paso a seguir negociando el clima, sin haber cumplido los países desarrollados su compromiso de reducir las emisiones de GEI, creando escenarios donde la adaptación no será posible.
5. La próxima Conferencia de las Partes (COP 17) a realizarse en Durban (Suráfrica), se desarrollará en peores condiciones que la anterior. Los países desarrollados, en particular Estados Unidos pretenden resolver la profunda crisis sistémica en que se encuentran sacrificando aun más a nuestros pueblos y exproliando con mayor voracidad a nuestra Madre Tierra. Nuestras demandas de Justicia Climática son hoy más urgentes y necesarias que nunca.

#### **POR LO ANTERIOR:**

1. Exigimos el respeto y sacralidad de la Madre Tierra, lo que requiere la recuperación, revalorización y fortalecimiento de los conocimientos, sabidurías y prácticas ancestrales de las poblaciones indígenas y campesinas, reconociendo que la Madre Tierra es un ser vivo con quien tenemos una relación indivisible, interdependiente, complementaria y espiritual. Reconocer y cumplir los derechos de la Madre Tierra, significa políticamente su paso de ser objeto a sujeto. Hay que superar el reducido y falso marco en que se plantea que los desarrollados tienen que mitigar y empobrecidos tenemos que adaptarnos. Somos todos los seres humanos-humanas los que debemos vivir en armonía, corresponsabilidad y respetar la biocapacidad de nuestro Planeta, que es finito, singular y frágil.
2. Exigimos soluciones reales in situ y sustentables, en las negociaciones internacionales del clima en el seno de las Naciones Unidas en Durban, COP 17 de la CMNUCC, deben de asumirse compromisos legalmente vinculantes, que permitan estabilizar el incremento de la temperatura por debajo de los 1,5°C, es decir, estabilizar las concentraciones de CO<sup>2</sup> entre 350 y 300 ppm, lo que implica la reducciones de emisiones de GEI de los países desarrollados de un 50% al 2020 y 95% al 2050.
3. Exigimos reconocer y reparación de la Deuda ecológica, Climática, como fruto de las negociaciones climáticas en el seno de la ONU y la CMNUCC, se debe reconocer cuanto antes la Deuda Ecológica del Norte global con el Sur Global, por la apropiación ilegítima y desproporcionada de la atmósfera y de la capacidad de absorción de carbono del Planeta. Lo que implica que los gobiernos de la región deben promover en el seno de la Convención la creación de un Fondo Regional Climático, fuera de las Instituciones Financieras Internacionales IFIS, destinado a la protección, recuperación de

medios de vida vitales para nuestros pueblos. Además, reclamar recursos científicos y tecnológicos para el fortalecimiento de capacidades técnicas-científicas de los países del Sur, donde se pueda ejercer una capacidad soberana de decidir cuales tecnologías, cuándo, cómo, y bajo qué prioridades.

4. Exigimos respetar el conocimiento tradicional y los saberes propios de las prácticas ancestrales, para emprender y garantizar procesos sustentables sobre la base de pertinencia cultural y equidad entre mujeres y hombres bajo el paradigma “*El Buen Vivir*” que resume un estilo de vida en convivencia con la madre tierra, sus bienes naturales, las culturas humanas, la economía solidaria, el consumo responsable y los medios de vida.
5. Rechazamos la implementación en nuestros países de las falsas soluciones de mercado; en particular los mecanismos REDD como parte de la estrategia considerada en los Planes de Adaptación Nacionales (PANs), las Acciones Nacionales de Mitigación (NAMAs) ya que consideramos que no son soluciones verdaderas a los problemas que enfrentamos en Mesoamérica.
6. Exigimos a los gobiernos mesoamericanos implementar programas y políticas de Justicia Climática, garantizando el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes y sociedad en general en torno a minimizar el impacto negativo, el saqueo y el explotación de la naturaleza a través de los megaproyectos y transnacionales.
7. En consistencia con lo anterior, exigimos la creación del Tribunal Mesoamericano de Justicia Climática, para que sea garante en la aplicación de los acuerdos bajo Naciones Unidas en materia de reducción y mitigación de gases de efecto invernadero de los países desarrollados, la auditoría de la deuda climática, su judicialización, penalización y resarcimiento a nuestros países, así como tratar los diversos delitos ambientales.
8. Rechazamos y denunciemos los señalamiento, persecución y satanización hacia las organizaciones sociales que trabajan en la defensa del ambiente y preservación del territorio por parte de los gobiernos mesoamericanos, restringiendo los derechos constitucionales de los pueblos a la libre expresión, asociación y una vida digna y sustentable.
9. Exigimos el desarrollo de procesos de “educación ambiental por la vida” formal y no formal, de capacitación e información a la población mesoamericana sobre el concepto, causales, efectos y los impactos del cambio climático, alternativas de sustentables y sobre todo la generación de capacidades científicas técnicas de cara a fortalecer las capacidades nacionales para hacer frente a los impactos del cambio climático.

## NUESTRA PROPUESTA DE CONSTRUIR UNA MESOAMERICA JUSTA Y SUSTENTABLE PARA ENFRENTAR LA CRISIS CLIMATICA

Reafirmamos el derecho a la vida en sus múltiples expresiones, como una vida plena, equitativa y abundante la cual debe brotar como fruto de la justicia, la solidaridad y el amor para un Planeta y región sustentables, que sostenga generaciones tras generaciones de seres humanos y otras criaturas dotadas de vida. En consecuencia, proponemos las bases o pilares sobre los cuales debe sustentarse el modelo o paradigma del “buen vivir”:

1. **Hacia la Revolución Energética;** Transición a la era solar. A pesar de que Mesoamérica no es una región que haya contribuido a la génesis del cambio climático de manera significativa, es importante asumir la responsabilidad de reducir las emisiones de GEI. Para ello, será fundamental terminar con la dependencia al petróleo y otros combustibles fósiles, en las actividades industriales, producción de energía, transporte, etc., mediante el fomento de fuentes energéticas sustentables. Asimismo será determinante la transición hacia un modelo energético cuya fuente primaria sea el Sol y que tenga como objetivo principal proveer los servicios energéticos necesarios a toda la población centroamericana que les permita vivir con dignidad. A esa transición que debemos realizar antes del 2050 le llamamos: *“la revolución energética”*.
2. **La Economía Solidaria y el Consumo Responsable,** que permita la convivencia armoniosa con el ambiente, la solidaridad, la cooperación, en reemplazo del ambientalmente insostenible modelo neoliberal capitalista basado en producir ingreso, ganancia, rentabilidad en el mercado libre.
3. **Soberanía Hídrica** orientada a valorar el agua como un derecho fundamental para que Mesoamérica viva con dignidad, promoviendo el valor social, valor económico, valor cultural, con un marco regulatorio públicos sobre el manejo sustentable e integral de las cuencas hidrográficas, ampliando la cobertura en las comunidades rurales y urbano-marginales
4. **Soberanía Alimentaria** priorizando la producción agrícola local a pequeña escala en contraposición al modelo agrícola industrial, debe de tener como punto de partida la redistribución de las tierras agrícolas de forma equitativa, revalorizando los conocimientos tradicionales de los pueblos originarios. Además de la promoción del trabajo asociativo y cooperativo
5. **Recuperación y protección sustentable de la Biodiversidad** en la región mesoamericana que garantice la participación justa y equitativa en el uso sustentable de cada uno de los componentes de los ecosistemas y de los beneficios que se deriven de su aprovechamiento con marcos normativos que protejan la biodiversidad nacional a nivel genético y de especies
6. **Respeto a la autonomía, biocapacidad y vocación ambiental de los territorios** como una herramienta fundamental para el buen vivir y para la conservación y protección del medioambiente, es un elemento vital para construir **sistemas de ciudades sustentables** en la región. Lo que implica

recuperar del espacio cotidiano, el cual consiste en rescatar el derecho de todos los ciudadanos, de disfrutar de un espacio que cubra sus necesidades de actividad y sociabilidad, con transporte urbano y edificaciones sustentables

7. El establecimiento de Políticas y Planes nacionales y regionales de Gestión Estratégicas de Riesgo, la cual deberá tener como centro la seguridad humana y la sustentabilidad socio ambiental

## Campaña Mesoamericana de Justicia Climática

Tegucigalpa, 31 de agosto de 2011.

## **HONDURAS:**

Mesa Nacional de Incidencia y Gestión del Riesgo Región de Occidente  
Mesa Nacional de Incidencia y Gestión del Riesgo Región Aguan.  
Mesa Nacional de Incidencia y Gestión del Riesgo Región Nororiente  
Mesa Nacional de Incidencia y Gestión del Riesgo Región Sur  
Mesa Nacional de Incidencia y Gestión del Riesgo Región Cortez  
Mesa Nacional de Incidencia y Gestión del Riesgo Región del Centro  
Mesa Nacional de Incidencia y Gestión del Riesgo El Paraíso  
Mesa Nacional de Incidencia contra la Minería  
POPOL NAHTUN  
Fundación ANED  
ASONOG  
ICADE  
AHJASA  
Fundación SIMIENTE  
SERSO-HONDURAS  
Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguan COPA  
Asociación Nacional ANAF AE  
Centro de Desarrollo Humano  
Madre Tierra  
EACTS  
AMDV  
Alianza ACT Honduras  
Federación Luterana Mundial  
PROGRESIO

## **GUATEMALA**

Colectivo para el Poder y desarrollo Local (CPDL)  
Colectiva para la defensa y desarrollo de las mujeres en Guatemala (CODEFEM)  
ACSS  
Alianza ESFRE-ISMUGUA  
ASDENA  
ASEDE  
Fundación Guillermo Toriello  
Mesa de Reducción de Riesgo a Desastres  
Convergencia Ciudadana para la Gestión del Riesgo (COCIGER)  
Campaña Guatemala sin Hambre  
Fundación Nuevo Horizonte  
Autoridad Indígena

## **EL SALVADOR**

Asociación de Jóvenes de Estudiantes de Derecho (AJUD)  
Red de pastorales eclesiales ecológicas (PEES)  
Mesa Permanente para la Gestión del Riesgo (MPGR)  
Red de Ambientalistas en Acción  
Fundación para el desarrollo y vivienda mínima (FUNDASAL)  
Coordinadora para la defensa de la Sudcuenca del Río San Simón  
Intercomunal del Río Grande de San Miguel  
Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES)  
Oikos Solidaridad  
Asociación de comunidades para el desarrollo sustentable (ACUDESAL)  
Comité Ecológico El Papaturo  
FUNVIPAZ  
SIHUATSINTI  
Alianza ACT El Salvador  
Consejo Coordinador de Comunidades

## **NICARAGUA**

Unión de Jóvenes por la Vida  
Intipachamana  
Movimiento Social Nicaragüense  
Alianza ACT Nicaragua  
CEPAD  
MJI

## **PANAMA**

Voces Ecológicas  
Comité Organizador Cumbre de los Pueblos

## **MEXICO**

Frente Sindical Campesino Indígena Social y Popular  
Red de Justicia Climática de Tabasco  
Comité Nacional de Estudios de la Energía

## **ORGANIZACIONES REGIONALES**

Alianza ACT Regional de Centro América  
Jubileo Sur Capitulo Centro América  
Alianza Social Continental  
Federación Luterana Mundial  
Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión del Riesgo (PFCGR)